

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. A 00039833**

Al	31	de	DICIEMBRE	de	1.997
Expediente No.	49448				
TOTAL CAPITAL SOCIAL	1,600,000,000				

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	1791306953001	RAZON SOCIAL	FLORES DE LOS NEVADOS NEVAFLOR S.A.
-----	---------------	--------------	-------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	JUAN ALFONSO PEREZ AGUIRRE	ECUATORIANA	170386588-9		600,000	600,000,000
2	FRANCISCO JAVIER PEREZ AGUIRRE	ECUATORIANA	170399357-4		600,000	600,000,000
3	PATRICIO RIVADENEIRA TERAN	ECUATORIANA	170018469-8		144,000	144,000,000
4	JOE GERMANICO RIVADENEIRA GUFFANTI	ECUATORIANA	170758734-9		128,000	128,000,000
5	ROMMEL ENRIQUE ORBE RIVADENEIRA	ECUATORIANA	170415752-6		128,000	128,000,000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Cerif que la información es correcta

<b>TOTAL</b>	<b>1,600,000,000</b>
--------------	----------------------

  
Firma del representante legal  
QUITO, 29 DE ABRIL DE 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL